



La Dirección Nacional de Medicamentos Avisa:

Ya se encuentra lista para ser descargada la nueva Guía de Registro y Trámites Post-Registro de Insumos Médicos, la cual será de uso obligatorio a partir del 18 de mayo de 2015, por lo que se hace el llamado de la manera más atenta a todos los tramitadores a hacer acatar de las nuevas disposiciones.

Guía de Registro y Trámites Post Registro de Insumos Médicos, cuneta con dos formularios, los cuales pueden ser encontrados en el área de **Descargas**, y pueden ser identificados como: **Anexo Uno Formulario de inscripción de insumos médicos** y **Anexo Dos Formulario de cambios post registro**.